COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., 31 de mayo del 2024

PARA: **LUZ STELLA RINCON RODRIGUEZ**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

DE: **LILIANA MARCELA PAMPLONA ROMERO**
DIRECTORA DE FOMENTO
SUPERVISORA

ASUNTO: Designación Apoyo Técnico a la supervisión de contrato de colaboración 408 del 2024.

De manera atenta le comunico que, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° y el numeral 1° del artículo 14 del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública en concordancia con los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y lo dispuesto en la cláusula denominada *"supervisión o interventoría del contrato"* del acuerdo de voluntad arriba citado, entre el 31 de mayo del 2024 y el 15 de diciembre del 2024, usted ha sido designado como apoyo técnico a la supervisión del siguiente contrato de colaboración:

No de Contrato	Nombre del Contratista	Objeto	Expediente ORFEO	Fecha Inicio	Fecha Final
408 del 2024	CORPORACIÓN CULTURAL BACATÁ	Celebrar contrato de colaboración para la realización del proyecto "ESCUELA INTEGRAL DE ARTES BACATÁ" al cual se le asignó recursos mediante la Convocatoria Pública del Programa Distrital de Apoyos Concertados PDAC 2024, en la modalidad Proyectos locales e interlocales.	20247600200010004E	31 DE MAYO DEL 2024	15 DE DICIEMBRE DEL 2024

Gracias de antemano por su colaboración.

Atentamente,

LILIANA MARCELA PAMPLONA ROMERO
DIRECTORA DE FOMENTO

Elaboró: Lina L. Carrillo Orduz– Abogada Contratista. Dirección de Fomento
Revisó: Edgar Javier Pulido Caro – Abogado Contratista. Dirección de Fomento